I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 805 año 2022
2. Nombre del contratista o conveniente:	JANNETH OCHOA CARDENAS
3. C.C o Nit	45498014

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$ 2.315.200

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 47.461.600
11. Saldo a Pagar	2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 47.461.600
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En la vigencia del contrato 805-2022 se trabajó con personas del proceso de reintegración. Se asignaron inicialmente personas de la Ruta Regular y posteriormente Personas en Proceso de Atención diferencial PAD. Se inició con una asignación de 23 PPR residentes en los municipios de Cartagena, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, María la Baja y Mahates. Sin embargo, esta población no fue constante, teniendo en cuenta los constantes traslados de estos. Sin embargo, los asignados promediaban entre los 20 y los 25 PPR. Al cierre del contrato se contó con una población de 23 participantes correspondientes a 20 personas de la ruta regular y 3 personas en atención diferencial en fase de vinculación y adaptación. En los procesos de caracterización y formulación de los PdT concertados con la población asignada objeto de atención del

	presente contrato, se tuvo en cuenta los fundamentos metodológicos y operacionales del plan de trabajo que articula el acompañamiento psicosocial, enfoques de la Ruta de Reintegración y los Componentes diferenciales, así como las características de los participantes y sus familias, el contexto o entono y dinámicas socio grupales. Las atenciones se realizaron de manera individual, en las viviendas de los PPR, familiar modalidad presencial a través de visitas domiciliarias, en la sede del GT y en los espacios concertados con entidades locales tales como alcaldías e instituciones educativas que hacen parte de la corresponsabilidad.
Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. .	Para la estructuración de los planes de trabajo desarrollados durante la presente vigencia de la población asignada, se cumplió con las distintas fases Caracterización, alimentada con los distintos instrumentos aplicados como encuesta de hábitat, tasa de desocupación, censo de familia, conceptos de reintegración, las fases de Concertación de PdT, y Evaluación se realizaron con la participación activa de las PPR y sus grupos familiares o redes de apoyo, fases que se cumplieron teniendo en cuenta los tiempo y plazos para cada actividad. Para la vigencia del presente contrato se aplicaron en total los siguientes instrumentos: Línea Base: 2 Encuesta de empleabilidad: 73 Encuestas de hábitat: 25 Actualización de censos de Familia: 27 Actualización de Conceptos de reintegración: 27 ISUN: 16 en las líneas productivas de comercio, Restaurantes, ganadería, comercialización de productos cárnicos, cría y levante de pollos de engorde, y ferretería y construcción.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	De igual forma se diligenciaron 10 actas de finalización correspondientes a las Unidades de negocio que finalizaron el seguimiento 9 de ellas en funcionamiento y una cerrada. Se realizó la entrega de 2 AEBIE una en septiembre y una en diciembre, quedando pendiente el BIE-PDN-37354 por entregar debido a que la PPR no se encuentra en el GT. Queda programada para el 26 de diciembre de 2022 En cuanto a la Estrategia de Acompañamiento Post y teniendo en cuenta los lineamientos de la ARN, se cumplió con el acompañamiento de las PPR culminadas en la vigencia del año anterior a través de la aplicación de las encuestas de productividad y visitas domiciliarias, en total se le realizó el seguimiento a 16 participantes culminados del proceso de reintegración cuyas gestiones fueron registradas en SIRR. cumpliéndose con el 95%
Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el presente contrato se realizó la atención de la población objeto a sus familias y/o redes de apoyo a través de las actividades concertadas en los planes de trabajo y planes de acción en estado en ejecución y elaboración, visitas de seguimiento a unidades de negocios, seguimientos a procesos de formación académica, en total se en las rutas de atención regular y atención diferencial se desarrollaron 364 actividades. Así mismo se logró la vinculación a proceso de formación académica de 5 participantes en los municipios de Cartagena (maestro Itinerante UNAD y Centro de formación para adultos ABC) San Jacinto (I.E. Pio XII), Zambrano (maestro Itinerante UNAD)
Actividad No 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de	

acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el desarrollo del presente contrato se concertaron y fueron puestos en ejecución un total de (32) planes de trabajo de los cuales 7 correspondían a personas de la fase de Estabilización. De estos PDT se evaluaron dos por cambios situacionales de las PPR, dos por finalización de la ruta de reintegración y 28 por finalización de ciclos de PDT. En estos PDT se tuvieron en cuenta los lineamientos del nivel central, acorde a las características, particularidades de las PPR, grupo familiar, los contextos sociales, económicos y dinámicas locales. Para la estructuración de los planes de trabajo desarrollados durante la presente vigencia de la población asignada, se cumplió con las distintas fases, Caracterización, alimentada con los distintos instrumentos aplicados como línea de base, encuesta de hábitat, tasa de desocupación, censo de familia, conceptos de reintegración y caracterización productiva para el caso de los PPAD. Las fases de Concertación de PdT, y Evaluación se realizaron con la participación de las PPR y sus grupos familiares o red de apoyo, fases que se cumplieron teniendo en cuenta los tiempo y plazos para cada actividad. Para cierre de esta vigencia se dejan en estado de Elaboración tres (3) PdT 117958, 118657 y 118844. En estado en Ejecución, (12) 114285, 116180, 116848, 116933, 117168, 117202, 117589, 117826, 118184, 118232, 118233, 118234 y 118235.
Actividad No 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y	Durante la ejecución del presente contrato se cumplió con el 100% de los acuerdos concertados mes a mes de la población asignada, de la ruta regular, desarrollando

aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	un total de 265 acuerdos en las dimensiones Personal en la que se trabajaron temáticas dentro de las que se resaltan la autopercepción, resignificación, plan de vida em el marco de la legalidad y vínculos. Productiva: exploración del talento, alternativas en la generación de ingresos, vinculación y permanencia en FPT, comprensión y fortalecimiento del modelo de negocios. Familiar: imaginarios, creencias y significados familiares, roles, prevención de las VIF, pautas de crianza. Hábitat: mejora de las condiciones de hábitat, afectaciones del entorno, seguridad alimentaria, prevención del riesgo. Salud: afiliación y permanencia al SGSSS, reconocimiento de la condición de salud mental, atención especializada en salud mental y hábitos de vida saludable. Educación: conocimiento y resignificación de la educación, vinculación a la oferta educativa. Ciudadanía: documentos de identidad al día, conocimiento de su situación jurídica, participación en acciones de servicio social, reconocimiento de deberes y derechos y Seguridad: reconocimiento de comportamientos que pueden situar a la persona como víctima o reincidente, multiplicador de entornos. identificación del riesgo y prevención del riesgo Desde la ruta de atención diferencial se trabajaron los ámbitos productivo, personal, jurídico legal y hábitat y vivienda. Entre otros. Las actividades se llevaron a cabo a través de encuentros presenciales en la sede del GT o visitas domiciliares por medio de atenciones individuales y familiares. Para las atenciones de participantes con situaciones de salud que requerían de intervención particular se contó con el apoyo de la profesional de salud para el desarrollo de acuerdos y aplicación de EMP. Se realizaron

	actividades adicionales en las atenciones a los participantes
Actividad No 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el desarrollo del presente contrato se realizaron gestiones con entidades que apoyan los procesos de reintegración para articular acciones tendientes a la obtención de beneficios de la población asignada en los territorios. Se realizó articulación con instituciones educativas, sector público para la vinculación de la población asignada a los procesos de formación académica I.E. Pio XII de San Jacinto donde mes a mes se realizó el seguimiento a los procesos y se recolectaron las planillas de asistencia. Se realizó gestión con el centro de formación ABC para la vinculación de una PPR en la modalidad virtual. Se coordinó la participación de dos personas en la estrategia de maestro itinerante. En la presente vigencia no se vincularon a FPT los asignados debido a que sus prioridades estaban inicialmente vincularse a Formación académica y vinculación laboral. Con la defensoría del pueblo se gestionó el apoyo para darle solución al problema de doble cedulación que presenta una PPR. Se coordinó con la profesional de seguimiento, apoyo por medio de la gobernación y la Cruz Roja para alberge y alimentación de una PPR y su familia que presenta caso de riesgo. Con la Registraduría se gestionó el traslado de la Cédula de 1 PPR y el registro de nacimiento de 1 niño hijo de PPR
Actividad No 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo contractual se gestionó y acompañó a la población para su acceso y permanencia a los beneficios contemplados. Para el caso atención psicosocial se realizaron actividades en pro de la resignificación de la historia de vida, el fortalecimiento de la relación entre el individuo y la sociedad, el ejercicio de derechos y deberes y en el desarrollo de

	capacidades que les permitan tanto a las PPR como a sus grupos familiar, gozar de un bienestar integral y desarrollar su proyecto de vida en la legalidad. Con relación a formación académica se logró vincular a cinco (5) PPR a los que de manera mensual se le realizó seguimiento a la permanencia en los procesos a través de la recolección de planillas, diligenciamiento de actas de reunión con los docentes encargados, visitas en la IE y a través asesorías concertadas en los planes de trabajo. De igual forma se les realizó acompañamiento para la consecución de cupos académicos de los hijos en edad escolar. De igual forma se realizaron las socializaciones correspondientes de los beneficios y ofertas del contexto a los PPR que no se vincularon tanto a procesos de formación académica como a formación para el trabajo, las cuales quedaron respaldadas por actas. Con apoyo de la profesional de salud se logró articular procesos de vinculación a servicios de salud y portabilidad a la población asignada, a la fecha se cuenta con el 90 % vinculadas al sistema de salud, teniendo en cuenta que dos de ellas presentan problemas de doble cedulación.

Actividad No 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para la vigencia del contrato se cumplió con el 100% de la meta establecida de BIE, en total se formularon cuatro (3) planes de negocios, BIE-PDN-37308 BIE-PDN-37354 y BIE-PDN-36874 dos de ellos en las líneas productivas de: cría y levante de pollos de engorde y uno barbería. De los 3 planes de negocios formulados 2 se encuentran desembolsados y formalizados a través de actas de entrega de bienes, AEBIE 1 cuentan con seguimiento a unidades de negocios con aplicación de instrumentos de seguimiento ISUN, queda pendiente de desembolso un (1) plan de negocios en Cartagena BIE-PDN-37354 cuya fecha está proyectada el 26 de diciembre de 2022. En la vigencia del 2022 se realizaron desde la dimensión productiva actividades para identificación de ideas de negocios, acompañamiento para gestión de proveedores, formulación de un plan de negocios para la solicitud del beneficio de inserción económica en la línea de cría, levante y engorde de pollos de engorde y peluquería.
Actividad No 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo contractual se identificaron y activaron los protocolos de atención de 2 casos de riesgo correspondientes a las dos PPR de ruta regular, los casos se encuentran identificados bajos los códigos UPAR-6871 y UPAR-6734 cuyos resultados fueron extraordinarios de acuerdo con la ponderación realizada por la UNP. Estos casos ya se encuentran cerrados por parte de la ARN. En el marco de la Estrategia de Gestión de riesgo y seguridad se realizaron las socializaciones correspondientes, así como

	la entrega de las cartillas de prevención del riesgo a 24 personas en los distintos municipios donde se presentan alertas tempranas por parte de la defensoría dentro de estos Cartagena y El Carmen de Bolívar. Se realizaron talleres con apoyo de la profesional jurídica y el enlace de la policía Nacional relacionados Reconocimiento de autoridades y rutas de atención.
Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el desarrollo del presente contrato se realizaron actividades para la culminación del proceso de reintegración de 2 PPR asignados. Dentro de esta actualización de Conceptos de Reintegración, actualización de Encuestas de Empleabilidad, Socialización de Estrategia de Acompañamiento Post culminación, actualización de documento de afiliación en salud, Culminación psicosocial, Culminaciones FA y Culminaciones FPT Y Postulación a culminación del proceso de reintegración, Se cumplió con la meta de dos (2) PPR culminados del proceso de reintegración de los cuales uno (1) cuentan con estado culminado y el otro está a la espera de los tiempos para cambio al estado de cumplido.
Actividad No 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para la vigencia del 2022 se contó con una población sin certificación de Servicio Social de 10 participantes, de los cuales 5 fueron priorizados para la vigencia 2022 por tener 4 años o más en la ruta. Con estos PPR se logró la vinculación de 2 los cuales fueron certificados. 1 (uno) presenta caso de riesgo con ponderación extraordinaria uno se encuentra inactivo y uno no pudo vincularse a las acciones por temas laborales quedando priorizado para el 2023.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los	Para la vigencia del 2022 se realizó de manera mensual la revisión de la base de los desembolsos económicos de los participantes asignados con beneficios activos en las rutas regular y atención diferencial. Estos desembolsos se dieron en

trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	los componentes Psicosocial y Formación Académica. La información que se generó de las auditorías realizadas se remitió a la asesora de ruta.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	De manera oportuna durante la vigencia del presente contrato se reportó información para la retroalimentación de herramientas de planeación estratégica: En el componente de atención se realizaron un total de 364 atenciones a personas en proceso de reintegración y familias y personas de atención diferencial. Se desarrollaron actividades para el cumplimiento de 265 acuerdos en las dimensiones personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educación, ciudadanía y seguridad. Se logró la vinculación de cinco participantes a proceso de formación académica. Se logró la culminación de dos participantes por Terminación por culminación de ruta. Se contó con la vinculación en salud del 90% de la población asignada.
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En los planes de trabajo concertados, formulados y puestos en estado de ejecución durante el desarrollo del presente contrato se tuvo en cuenta los enfoques, características y particularidades de las personas asignadas y su familias y lineamientos para la formulación de PdT, teniendo en cuenta que dentro de la población asignada se tiene 1 personas que se auto reconocen pertenecientes a la etnia indígena.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el desarrollo del contrato se hizo entrega de forma oportuna informes mensuales, cronogramas de desplazamientos y legalizaciones, informes finales para cierre del contrato y otros que fueron solicitados de acuerdo con las necesidades presentadas y cumplimiento de metas del GT. De igual forma se llevaron a

	cabo auditorias al cumplimiento de actividades de los participantes con beneficios activos en los componentes Psicosocial, Formación Académica, teniendo en cuenta las bases emitidas por el asesor de ruta. Se realizaron ademas actas de las actividades telefónicas desarrollados en el mes a Se preparo informe de gestiones realizadas con la población objeto de recursos pendientes de desembolso, Acreedores varios.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la ejecución del presente contrato de manera oportuna en se registraron mensualmente en el SIRR y ARPA las actividades relacionadas con programaciones de actividades PDT, seguimiento acuerdos, registro de instrumentos para la caracterización de la población asignada, máximo nivel y culminaciones de beneficios: Beneficio Psicosocial: 2. Formación académica: 3 Agotamiento del tiempo máximo: 1 Formación para el trabajo: Agotamiento del tiempo máximo: 1 Retiro Voluntario del servicio: 2 Estrategia acompañamiento post: 16 Seguimiento unidades de negocios: 16 formulación de BIE: 3 Actualización de contactos: 23 Registro de ubicación: 23 Postulación de culminación del proceso: 2 Encuestas de empleabilidad: 73 Encuestas de hábitat: 25 Censos de familia: 27 Conceptos de reintegración: 27
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y	Durante el presente contrato se realizó entrega a través de FUID al área de Gestión documental los documentos que se

plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	generaron en el proceso de acompañamiento a PPR y familias: Documentos: Resumen de acuerdos de planes de trabajo, 27 y plan de acción 2, planillas de asistencia a procesos de FA 52, planilla de entrega de cartillas estrategia de prevención de riesgo: 25. Por medio de correo electrónico se enviaron las actas que se generaron digitalmente de las atenciones realizadas telefónicas de la población objeto de atención correspondiente a: Ruta regular meses de enero y noviembre. .
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo se participó de manera mensual en: Reunión general del equipo del GT donde se daban a conocer los avances y retos de este: 11 Comités misionales de Reintegración: 10 Comités de Servicio social: 10 Mesas Productivas: 4 Se participó de las jornadas de salud mental programadas para el GT: 3 de manera presencial. capacitación de talento humano, Reuniones de seguimiento Reincorporación, Socialización de Plan Nacional de Garantías Electorales, con el fin de que ejerza el derecho al voto de manera legal, Encuentro y Reinducción del equipo: 1 Así mismo se participó de actividades tales como el Diligenciamiento de encuestas de satisfacción programadas desde nivel central, Encuestas desgaste Psicosocial, Gestión IE para la formación académica, Seguimiento a PPR plan vacunado contra el Covid-19. Reportes de asistencias y cumplimiento de actividades de la población. Socialización de envió de piezas comunicativas- auto seguridad, Reporte de cierre de matrículas FPT, Revisión población objeto FA y FPT, Consolidación de información generada en los diferentes

	componentes para mesa de apoyo a proceso misionales como planes de trabajo, actas de entrega de bienes, terminaciones de beneficios, terminación de beneficios. Cierre o finalización de las acciones de servicio social Respuesta encuesta percepción sobre estado del sistema de control interno-ARN, Gestión de firma de instrumentos de seguimiento a unidades de negocios (ISUN).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así lo requirió el supervisor; se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato; se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

15. Meta o logro cumplido	**Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información**
Meta o logro No 1. Formulación de planes de negocios para la solicitud de BIE: 3	SIRR
Meta o logro No 2. Culminaciones: 2	SIRR
Meta o logro No 3. Formulación de PdT: 32	SIRR- ARPA
Meta o logro No 4. Acompañamiento Post Culminación: 16	SIRR-ARPA
Meta o logro No 5. ISUN 16	SIRR
Meta o logro No 6. Vinculación de PPR a Acciones de servicio Social 2	SIRR
Meta o logro No 7. Se logró la vinculación de cinco PPR procesos de formación académica.	SIRR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Entrega del BIE-PDN-37354 a la fecha se encuentra pendiente de entrega	DESEMBOLSO TOTAL	Entrega programada para el 26 de diciembre de 2022
Asunto 2. Cierres de FA	Se dejan en proceso 3 matriculas de FA.	Se realizará el cierre de las matrículas con los certificados de aprobación de ciclos que entreguen las IE en el mes de enero.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratist	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	SI CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En términos generales se realizaron las actividades contempladas en el contrato 805 vigencia 2022, en función del acompañamiento a las personas asignadas de la ruta Regular y atención diferencial para superación del estado de vulneración y el preparase para el ejercicio y retorno legal a la vida civil.

- Continuar con la atención integral de la población asignada, teniendo en cuenta características, particularidades y necesidades de las personas en proceso de reintegración y sus familias.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista durante la ejecución del presente contrato no tuvo incumplimientos.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 19/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ.
No. cédula: 64.561.712.

Salud REAL & CIA LTDA.
CENTRO DE MEDICINA DEL TRABAJO/SALUD OCUPACIONAL
Barrio Santa Lucia Mz F Lote 32 Teléfono: 6432381 / 6900303 Celular: 3176472508

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JANNETH OCHOA CARDENAS Identificación: CC 45498014
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1971-06-08 Edad: 49 A
Dirección CARACOLES MZ 48 LOT 16 Teléfono: 3168744242
Empresa: ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Empresa en misión: ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0098391 Fecha apertura: 20201229 07:30:39
Fecha cierre: 20201229 08:04:17
Realizado en: Cartagena - Bolivar

Cargo u Oficio: PROFESIONAL INTEGRADOR 2

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural
Pausas laborales activas
Usar lentes correctivos para vision e cerca

MANEJO POR EPS

Control de tensión arterial PP por EPS.
Valoración por optometra anual.
Continuar con controles periodicos por medicina interna en su EPS
Valoracion por nutricion y dietetica en su EPS

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Plan de alimentacion saludable

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para el cargo

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: HENRY SANMARTIN BARRIOS
Especialidad: MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 1730 Dasalud Bolìvar Registro No.: 10114 M.S.

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 45498014